

Bello, 29 de Mayo de 2013

PARA: Hugo Alberto Londoño Ossa, Profesional Universitario (Auditor Líder).
Auditores Internos de Calidad. (Ver registro del Plan Anual de Auditorías).

DE: Henry Castro Arango, Subsecretario de Evaluación .
Andres Abelino Ochoa Morales, Secretario de Control Interno.
(Auditores Coordinadores).

ASUNTO: Asignación de Auditoría.

En desarrollo del Plan General de Auditorías de la presente vigencia (2013) de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para realizar Auditoría de Seguimiento y Cumplimiento a los productos del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Control Interno -MECI - y Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA).

Lo anterior debe realizarse para Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Central Municipal de Bello con los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, en el MECI 1000:2005 y en la ley 489 de 1998, los requisitos propios de la Administración y los requisitos legales aplicables.

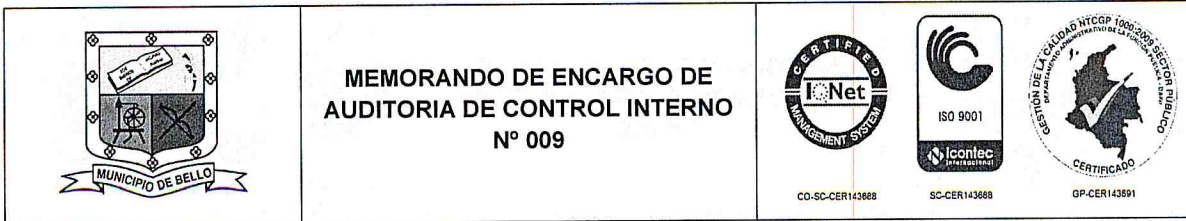
1. OBJETIVOS

GENERAL

Evaluar la conformidad del SIG de la Administración Central Municipal de Bello con los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, en el MECI 1000:2005 y en la ley 489 de 1998, los requisitos propios de la Administración y los requisitos legales aplicables y evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Educación y Cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Confrontar el criterio (los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, en el MECI 1000:2005 y en la ley 489 de 1998), con las evidencias.



- Identificar las Conformidades y No Conformidades en los Procesos Caracterizados y Procedimientos Documentados (Ver Mapa de Procesos y Procedimientos Documentados), de la Administración Central del Municipio de Bello.
- Confrontar el criterio (los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009) , con las evidencias, en la Secretaría de Educación y Cultura de la Administración Central del Municipio de Bello
- Identificar las Conformidades y No Conformidades en los Procesos Caracterizados y Procedimientos Documentados (Ver Mapa de Procesos y Procedimientos Documentados), en la Secretaría de Educación y Cultura de la Administración Central del Municipio de Bello

2. CRITERIO

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005 y la ley 489 de 1998 del SISTEDA.

3. ALCANCE

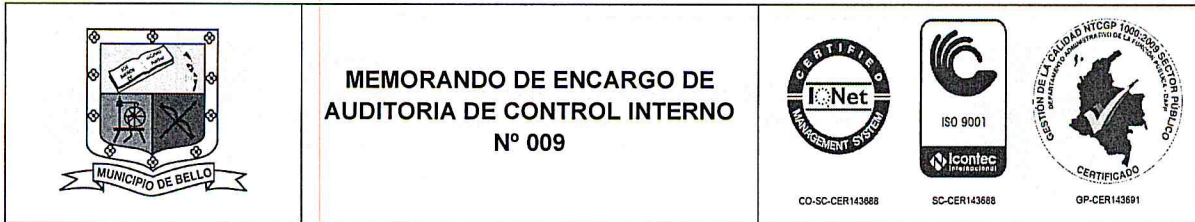
- Manual de Calidad que incluyen: Mapa de Procesos, 17 Procesos caracterizados, Procedimientos Documentados, Registros, Riesgos, Controles, Indicadores, Mejora Continua y su armonización con el MECI y el SISTEDA de la Administración Central del Municipio de Bello.
- Procesos Certificados de la Secretaría de Educación y Cultura de la Administración Central del Municipio de Bello

4. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Seguimiento y Cumplimiento a los productos del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Control Interno -MECI - y Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA) **TIENE UNA DURACIÓN** de 20 días hábiles, para la vigencia 2013.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 29 de Mayo y el 27 de Junio de 2013.

Código: F-EI-07	Versión: 03 Fecha de aprobación: 2012 / 11 / 02	Página 2 de 4
-----------------	--	---------------



Fase	Período
Planeación	del 29 de Mayo al 06 de Junio de 2013.
Ejecución	del 07 al 19 de Junio de 2013.
Informe	del 20 al 27 de Junio de 2013.

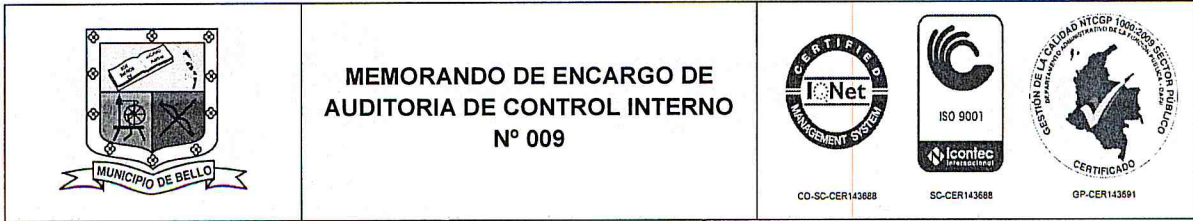
5. GENERALIDADES

METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoria, se realizará la solicitud de información, el análisis documental, elaboración de lista de chequeo, cronograma de actividades, y reuniones con los líderes y / o responsables del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Control Interno -MECI - y Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA) , con el fin de indagarles por la lista de chequeo (F-EI-03), entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas en la medida de ser posible para construir el informe final de auditoría.

Para la realización de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Central del Municipio de Bello se realizara:

- Plan de Auditorías.
- Designación Equipo Auditor.
- Cronograma de Auditoría.
- Preparar la auditoria.
- Reunión de Apertura.
- Reunión de enlace, si se requiere.
- Reunión de cierre.
- Informe de Auditoría por proceso.
- informe general de auditoría.
- Entregar informe.
- Evaluar la eficacia de las auditorias.
- Análisis de la evaluación.
- Tomar acciones.



HECHOS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:

Ver Informes de Auditoría Interna del SIG No 17 de la vigencia 2012, Auditorias de Control Interno: Auditoría de Control Interno No 06 de la vigencia 2012 a Riesgos y Controles, Auditoría de Control Interno No 10 de la vigencia 2012 de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con ICONTEC; Auditoría Externa del ICONTEC vigencia 2012.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005 y la ley 489 de 1998 del SISTEDA.
- Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política.
- Numeral 31 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Ley 87 de 1993.

Henry C. A.
HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación.

Andrés Abelino Ochoa Morales
ANDRES ABELINO OCHOA MORALES
 Secretario de Control Interno.

Auditores Coordinadores de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad.